

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21972

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 29 de abril de 2022.

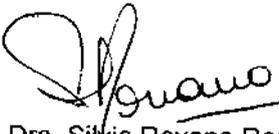
Señor Gerente:

**PROCEDIMIENTO – APROBACION DE LOS TERMINOS Y
CONDICIONES SOBRE EL ACCESO Y EL USO DE SISTEMAS Y SERVICIOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Disposición N° 74 AFIP (B.O.: 29/4/22) se aprueban los términos y condiciones sobre el acceso y el uso de los sistemas y servicios de su página web.

En los mismos se definen las obligaciones y condiciones que deberán asumir los contribuyentes frente a los sistemas y servicios del Organismo, y se determina los usos permitidos, prohibidos e indebidos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada